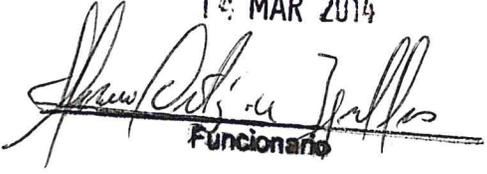


5

TRIBUNAL ELECTORAL
Dirección Nacional de Organización
Asesoría Legal
FIEL COPIA DE SLL ORIGINAL

13 MAR 2014


Funcionario

PRE-CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2014-2019
GERARDO BARROSO
INDEPENDIENTE
PUEBLO ALIANZA PUEBLO

- Nuestra visión de república es entregarle el poder al pueblo, que el pueblo sea protagonista de su presente y de su futuro.
- Establecer programas y fondos permanentes para resolver la situación de los altos precios de los alimentos en general y acabar con la especulación con los precios de los medicamentos.
- Apoyar de manera directa sin burocracia a los agricultores para que trabajen en la tierra y crear modelos de ordenamiento asesoramiento y soluciones financieras y agrícolas.
- Las necesidades vitales como el agua potable recolección eficiente y moderna de sistema de salud comunitaria como los son la basura y el mantenimiento de parques, iglesias, escuelas sin menoscabar soluciones de ya para ya.
- Respetar a nuestras etnias, comarcas, grupos originarios, sus costumbres y sus tradiciones crear un ministerio de asuntos indígenas.
- Resolver a la juventud con parques instalaciones deportivas modernas para atacar a la delincuencia y la inseguridad ciudadana desde los barrios, regimientos y corregimientos.
- Proteger y no permitir proyectos que son fatales para la naturaleza y luchar desde las autoridades ambientales para proteger el ambiente.
- Adecentar y acabar con la justicia corrupta e impune dando las herramientas a las entidades para que se investigue el delito e impunidad interno de funcionarios corruptos y que se castiguen ejemplarmente.
- Promover leyes para castigar ejemplarmente a funcionarios de alto perfil como a lo que irrespeten el debido proceso.

- Darle autoridad a la defensoría del pueblo para que de esta manera pueda investigar pueda recopilar pruebas contra la corrupción y la impunidad.
- Erradicar de manera directa que nunca jamás se atente contra la vida de un ciudadano porque se manifiesta reclamando los derechos que se violan establecidos en las leyes o constitución nacional.
- Frenar la venta de todas las empresas públicas llámense acciones o fondos de ahorros del país Panamá.
- Ser defensores de los derechos humanos de la libertad de todos los sectores y grupos organizados sociedad civil o pueblo en general.
- Darle las herramientas a la autoridad de la micro y mediana empresa para todo panameño que quiera emprender empresa apoyo financiero y asesoramiento administrativo como legal.
- Ampliar la autoridad del ACODECO en el sentido de congelar los precios de los productos de la canasta básica y activar la oficina de control de precios.
- Políticos, llámese asamblea de diputados, ministros, directores nacionales, autónomos y semiautónomos y provinciales se le hará auditorio de sus bienes y estatus económico al ser nombrado y al salir de su nombramiento.
- Se abrirá procuraduría contra la corrupción general.
- Se reconocerá el tribunal electoral como tribunal supremo.
- Los magistrados de la corte suprema justicia los recomendará y escogerá la sociedad civil.
- Se eliminarán las prebendas que tienen los diputados de la república y podrán ser investigados de manera directa por denuncias comunes.
- Habrá separaciones de poderes, el procurador y el contralor de la república será nombrado por referéndum.
- Los jueces serán investigados y auditados por denuncias de corrupción en sus actuaciones.
- Los gobernadores provinciales serán elegidos por voto popular.

- Se le otorgará a los medios de comunicación con una ley especial para solicitar información del manejo y el estatus de la cosa pública y la información solicitada será entregada obligatoriamente de manera expedita, quién viole esta ley será castigado con cárcel y destitución de su cargo.
- Trabajaremos con verdaderas soluciones sociales, se le otorgará como ley de la república con rango constitucional frente de notables o consejeros que participaran en el gabinete que serán elegidos por la sociedad civil y organizaciones que defiendan los derechos humanos ambientales y sociales.
- Cancelar las deudas monetariamente que mantiene el estado por decisiones intransigentes y por negligencia del estado llámense dietileniglicol, muertes, heridos o discapacitados por manifestaciones sociales y compromisos que haya realizado el estado y no haya cumplido con los grupos organizados o pueblo en general.

Gerardo Barroso 4-230-556
GERARDO BARROSO

PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2014-2019

TRIBUNAL ELECTORAL
 Dirección Nacional de Organización Electoral
 Asesoría Legal
 FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

14 MAR 2014

[Handwritten Signature]
 Funcionario